

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Alejandro Sánchez Pérez Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 27 de enero de 2021

D. Pablo Gómez Perpinyà

D. Alejandro Sánchez Pérez

Portavoz

Diputado



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pérdida de arbolado en montes y ciudades supone un paso atrás en la lucha contra la crisis climática y empeora nuestra calidad de vida. Los árboles absorben buena parte de las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero, por lo que son aliados en la lucha contra el cambio climático y la mitigación de impactos como la subida de las temperaturas.

Tras el paso de Filomena, los daños en el arbolado urbano de muchos pueblos y ciudades, así como el de muchos montes públicos y privados resultan alarmantes y preocupantes. Como muestra, según datos del Ayuntamiento de Madrid, hasta un 68% del arbolado en El Retiro y más del 64% en la Casa de Campo ha sido dañado y en torno al 20% de árboles viarios. El Ayuntamiento de Majadahonda habla de daños en unos 40.000 árboles del Monte del Pilar, un 90% de los existentes.

Además del evidente peligro para la seguridad de las personas que eso supone, es importante y urgente acometer las medidas necesarias para recuperar los árboles de nuestras ciudades y pueblos, que nos prestan unos beneficios ambientales de enorme importancia, entre los que podemos destacar:

- Regulación de la temperatura: aportan sombra, frescor y humedad en verano, mejorando el efecto “isla de calor” en las ciudades, y protegen de las inclemencias invernales, calmando el viento, moderando la escorrentía y protegiendo el suelo de la erosión, regulando la temperatura en su zona de influencia, evitando por ejemplo las escarchas, etc. etc.
- Valor estético: embellecen las ciudades. Las calles y zonas verdes donde encontramos árboles representan paisajes de mucha mayor calidad.
- Mejora de la biodiversidad. La presencia de árboles representa un hábitat para muchas especies de aves, algunas de las cuales además contribuyen en gran medida al control de plagas de los propios árboles.

Los árboles son, por todo ello, por sí mismos y por el valor que aportan, un extraordinario patrimonio natural que hay que conservar y preservar.

Sin embargo, Filomena ha provocado enormes destrozos que en muchos casos pueden hacer necesaria la poda severa e incluso la tala de muchos ejemplares. Estas prácticas que son habituales tras fuertes nevadas en la zona de la Sierra, resultan excepcionales en las zonas de rampa y vegas y por supuesto en nuestras ciudades.

Los árboles perdidos tras muchos años de crecimiento son irremplazables a corto plazo, pero el impacto se minimiza si en el momento de la tala (o cuando las condiciones climáticas lo permitan) se planta un árbol en el mismo lugar, siempre que sea posible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Establecer un programa de ayudas de emergencia a los municipios de la Comunidad de Madrid para realizar de inmediato la revisión técnica del arbolado urbano, que identifique los ejemplares que es urgente podar o talar, y su reposición inmediata esta misma primavera.

2.- Realizar, en colaboración con la FMM y los municipios afectados, un plan de choque de recuperación del arbolado, plantando un ejemplar por cada año de edad de los ejemplares perdidos a consecuencia de Filomena, seleccionando las especies en base a criterios de mínima intervención y mantenimiento.

3.- Incluir en el presupuesto 2021, al amparo de los Fondos de Reconstrucción y Resiliencia Europeos, las líneas que permitan la ejecución municipal de las medidas propuestas en los apartados 1 y 2.

3.- Elaborar unas Directrices Regionales para la Conservación del Arbolado que ayuden a los municipios, en especial a los más pequeños, a elaborar sus propios planes de arbolado urbano, en cuanto a criterios de plantación, mantenimiento, selección de especies adecuadas, etc., en el actual contexto de emergencia climática.

4.- Organizar entre el personal de las brigadas y bomberos forestales una unidad permanente de intervención rápida del arbolado con la formación adecuada, al servicio de los municipios, parques regionales y fincas forestales que la puedan necesitar.

5.- Crear una Mesa del Árbol de la Comunidad de Madrid, con participación de la FMM y de representantes de asociaciones de vecinos, ambientales, técnicos y científicos, para establecer cauces de información y participación de la ciudadanía en materia forestal, que puedan canalizar los esfuerzos y expectativas de las ciudadanas y ciudadanos en materia de jornadas de plantación, conservación de jardines particulares, utilización adecuada de planta autóctona frente a las especies exóticas, etc.

6. Realizar una campaña de educación ambiental de ámbito regional, para jóvenes y adultos, dedicada a la importancia de los árboles y su correcta conservación y mantenimiento.